



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR ACLARATORIA NRO. 01- EX-2020-67394193- -APN-SG#SOFSE

---

**EX-2020-67394193- -APN-SG#SOFSE**

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADECUACIÓN DE VÍAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD – SECTOR MARCOS PAZ- LOBOS, RAMAL MERLO-LOBOS- LÍNEA SARMIENTO”**

**INFORMACIÓN SIN CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7º, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

**INFORMACIÓN SIN CONSULTA NRO. 01:**

Conforme lo dispuesto por el Pliego de Condiciones Particulares SOFSE, acerca de la visita de obra y en virtud de la particularidad del objeto de contratación, se deberá efectuar la misma, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Fecha: jueves 12/11/2020 – 11 Horas.
- Punto de Encuentro: Hall Estación Marcos Paz – LS
- Contacto: Ing. Benjamín Grau – Cel: 112 670 8980
- Concurrir con movilidad propia, calzado de seguridad, casco y chaleco con bandas reflectivas.
- Los asistentes deberán contar con los permisos de circulación e ingreso a la localidad de Marcos Paz y todos los elementos de prevención de COVID-19 según protocolos vigentes.
- Personal de SOFSE expedirá las constancias de visita.
- No se suspende por lluvia

**INFORMACIÓN SIN CONSULTA NRO. 02:**

Aclaración Pliego de Especificaciones Técnicas: Se evidencia un error formal involuntario en la redacción del Art. 11 del PET (página 16), a saber:

Donde dice: "...siempre dentro del Ramal Moreno Mercedes, sin resultar esto causal de reclamo alguno por parte de la contratista...", debe decir: "...siempre dentro del Ramal Merlo Lobos, sin resultar esto causal de reclamo alguno por parte de la contratista..."